



COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE
“Hacia un proyecto de vida con compromiso social”

www.unilibre.edu.co/Colegio



CIRCULAR N° 06/2021

DE: RECTORÍA

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA GRADO 11°

FECHA: 26 ABRIL 2021

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN MILITAR DE ESTUDIANTES DE GRADO 11°

Estimados padres de familia y estudiantes. Reciban un cordial saludo.

A continuación, presentamos los pasos que los acudientes de los estudiantes de grado once del colegio deben seguir para el proceso de definición de la situación militar de sus hijos.

El Colegio Universidad Libre está inscrito en el distrito militar # 3 ubicado Cl. 26 Sur #78 K, Kennedy, Bogotá. Teléfono 57 (1) 2732701

Pasos para iniciar el proceso de la libreta militar

1. Ingresar en la página: <https://www.libretamilitar.mil.co/>. Estimados padres de familia los invitamos a explorar la página y resolver algunas de sus inquietudes, la página proporciona toda la facilidad para resolver todas sus dudas con respecto al proceso que va a iniciar.
2. Diligenciar el formulario que allí encuentre
3. Introduzca su información personal completando **TODOS** los campos. Registre su **correo electrónico personal y cree una contraseña** que recuerde fácilmente, tenga en cuenta que con estos datos ingresará al portal para completar los demás pasos para definir su situación militar
4. Si no cuenta con un correo electrónico, debe crearlo previamente para registrarse y recibir notificaciones de la Dirección de Reclutamiento
5. Sus datos personales serán protegidos y son requeridos para que usted pueda consultarlos o actualizarlos cuando lo requiera.
6. Al hacer click en el botón REGISTRARSE le será enviado un mensaje al correo electrónico que usted registró, verifíquelo y lea las instrucciones que allí se le indican para activar su cuenta y entrar a su perfil. Si el mensaje no se encuentra en la bandeja de entrada por favor revise la bandeja de Spam o correo no deseado.
7. Durante este proceso usted puede adjuntar los datos que le son solicitados y que considere evidencia para ser causales de exención o aplazamiento.



**Comando de Reclutamiento
y Control Reservas**
Ejército Nacional



Mapa del Sitio Facebook Twitter

Inicio Cómo Definir Situación Militar En El Exterior Consultas Regístrese Iniciar sesión

Abrir

Nuestros Servicios Tarjeta Militar

Regístrese, inscribáse
y defina su situación
militar



Primer Registro

- Sin intermediarios, desde la comodidad de su casa, desde su colegio, ahorre tiempo y dinero.
 - Reciba notificaciones del proceso de definición de la situación militar en su correo electrónico.
- [Video Inscribirse](#)
[Video Iniciar Sesión](#)

Consulte el estado de
su situación militar



Consulta

- Seleccione el tipo de documento e ingrese el número del documento de identidad.
 - Seleccione el tipo de documento e ingrese el número del documento de identidad.
- [Video Consulta Situación Militar](#)

Expida el certificado de
la tarjeta militar



Expida certificado de la tarjeta militar

- Seleccione el tipo de documento e ingrese el número del documento de identidad.
 - Esta certificación no reemplaza la Tarjeta Militar.
- [Video Certificado Tarjeta Militar](#)

Expida certificación
para mayores de 50
años



Certificado mayores de 50 años

- Seleccione el tipo de documento e ingrese el número del documento de identidad.
- Realice el trámite sin ningún costo y desde la comodidad de su casa.

Definición de Situación
Militar para el Trabajo



Definición de Situación Militar para el Trabajo

- Seleccione el tipo de documento e ingrese el número del documento de identidad para consultar si puede acceder a los beneficios de la ley para la definición de la Situación Militar para el Trabajo.

Necesita ayuda:
Contáctenos



Contáctenos

- Contamos con un servicio en línea de apoyo al usuario y una línea telefónica a nivel nacional.
- Sus inquietudes, comentarios y sugerencias nos permiten prestarle un mejor servicio.

Formulario de Registro

Señor ciudadano

El primer paso para definir su situación militar es diligenciar este formulario, con el fin de crear un registro en nuestro portal. Introduzca su información personal completando **TODOS** los campos. Registre su correo electrónico personal y cree una contraseña que recuerde fácilmente, tenga en cuenta que con estos datos ingresará al portal para completar los demás pasos para definir su situación militar.

Si no cuenta con un correo electrónico, debe crearlo previamente para registrarse y recibir notificaciones de la

Tipo de documento (*):
Seleccione...

Número de documento (*):

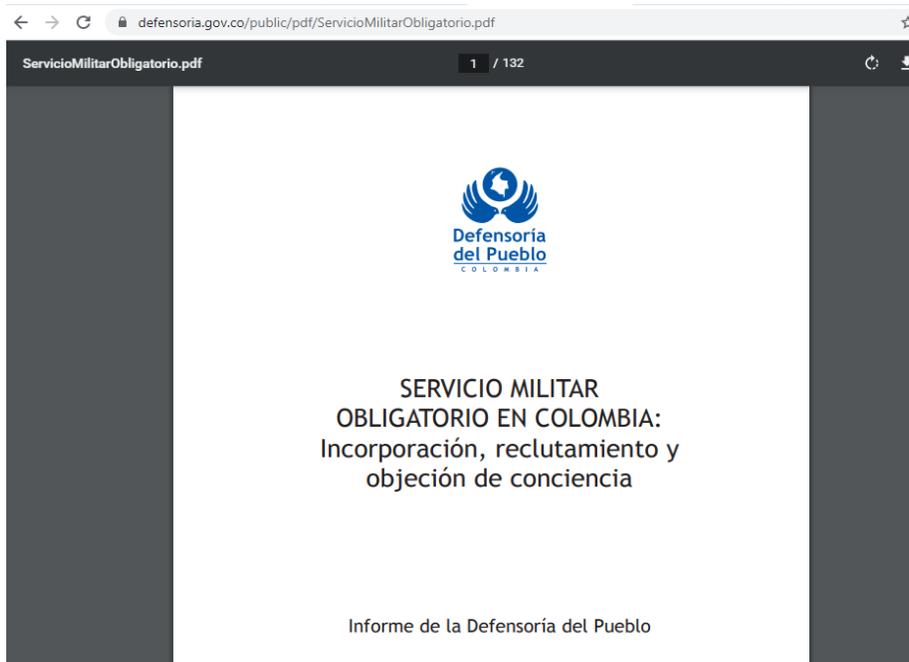
Nombres (*):

Segundo nombre:

Apellidos (*):

Segundo apellido:

Cancelar Consultar



<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/ServicioMilitarObligatorio.pdf>

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=82973

Preguntas Frecuentes

Señor ciudadano

En esta sección encontrará las preguntas más frecuentes a los temas relacionados con la definición de la situación militar y el manejo de este portal.

En la parte derecha de la página, encontrará un espacio en blanco donde podrá escribir su pregunta o las palabras claves sobre las cuales desea obtener información adicional.

En el listado ubicado en la parte inferior, podrá ver las preguntas más frecuentes de los usuarios, para que usted consulte aquella que sea de su interés personal.



Ingrese aquí parte de su pregunta, luego selecciónela y oprima el botón buscar

Por ejemplo: Qué documentos debo presentar si soy hijo único

Buscar

Ver Todas

¿Cómo debo realizar el proceso de inscripción?

Si no estoy inscrito en ningún distrito militar, ¿Cómo debo realizar el proceso de inscripción?

El ciudadano debe realizar el proceso de inscripción a través de la página web: www.libretamilitar.mil.co

Pasos:

- Debe ingresar a la opción "regístrese" y completar el formulario que allí aparece.
- Después de completar y validar la información, el ciudadano recibirá una notificación en su correo electrónico para que active la cuenta en un plazo de 7 días
- Una vez activada la cuenta, el ciudadano debe iniciar sesión ingresando sus datos de registro y luego debe hacer clic en la opción "inscripción" para iniciar con el proceso.
- Aparecerá un formato que el ciudadano debe diligenciar con su información personal, académica, laboral y familiar, adjuntado los documentos requeridos. Una vez completado el registro de inscripción, el ciudadano deberá validarlo.

Cordialmente,

MARLENE BELTRÁN PRIETO

Rectora